

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AEROBODEGAS (AEROBOSA) S. A., CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 12H00, en el local ubicado en el piso 3, del Edificio Sky Building, situado en la Calle Pública y Avenida de las Américas, se estableció la presencia a través de videoconferencia para reunirse en Junta General Ordinaria de los accionistas de la compañía **AEROBODEGAS (AEROBOSA) S.A.** señores: 1) Igualada Investments Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderados Especiales, señora María Cecilia Vilaseca De Prati de Florido y Sr. Carlos Andrés Piovesan Vilaseca, propietaria de 15.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Surplus S.A., legalmente representada por su Gerente General Srta. Rosa Delia Pérez Barriga, propietaria de 15.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se adjunta para que forme parte del expediente de Actas copias del poder y nombramiento de los representantes legales de los accionistas concurrentes a la Junta.- Se encuentran también presentes en la Sala la Sra. María Teresa Pérez de Crespo y el señor Ing. Marco Pino Palacios, Presidente y Gerente General de la compañía.-----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2019.- 2) Informes de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2019.- 3) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, sobre el ejercicio económico del año 2019.- 4) Destino de los beneficios sociales.- 5) Elección de Comisario Principal de la compañía.-----

Presidió la Junta su titular señora María Teresa Pérez de Crespo y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Marco Pino Palacios.-----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra al Gerente General.-----

El Gerente General dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2019, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, informes que luego de su revisión y análisis, se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el primer punto, la Presidente puso a consideración el segundo punto del Orden del Día.-----

El Gerente General dio lectura al Informe de Auditoría Externa Independiente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por la Dra. Mariana Gallo de Peña, el mismo que luego de su revisión y análisis, y con el voto salvado de los Administradores, es aprobado, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-----

Tratado el segundo punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del año 2019, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los



accionistas, con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

Conocido y resuelto el tercer punto, la Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2019, los mismos que han generado una Pérdida contable de US\$37,285.93, menos Impuesto la Renta US\$987.78, menos Aplicación NIIF por Pasivos Diferidos el valor de US\$9,935.10; y por Aplicación NIIF por Activos Diferidos el valor de US\$4,076.62, nos da una Pérdida Neta de US\$ 32,415.23. El Gerente General manifiesta a los señores accionistas, que en vista de que la Pérdida supera más del cincuenta por ciento del capital, recomienda que la pérdida sea enjugada con la cuenta Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipos, que a diciembre del 2019 registra en la contabilidad de la compañía, un valor de US\$ 8,413,805.04, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.-----

Escuchada la exposición del Gerente General y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos resolvió lo siguiente:-----

1.- Enjugar la Pérdida del presente ejercicio económico por un valor de US\$ 32,415.23. con la cuenta Superávit por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipos, que registra contablemente al cierre del ejercicio económico del año 2019, el valor de US\$8,413,805.04, y que restada dicha Pérdida, queda con un saldo en la contabilidad de la compañía el valor de US\$8,381,389.81.-----

2.- La Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos autoriza al Gerente General para que instruya al contador de la compañía, para que realice el asiento de diario respectivo, enjugando dicha pérdida, el mismo que deberá ser elaborado con la presente fecha.-----

Tratado y resuelto el punto que antecede, la Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal, por el lapso de UN AÑO.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h45, firmando para constancia todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y el Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Igualada Investments Pte. Ltd., legalmente representada por sus Apoderados Especiales señora Maria Cecilia Vilaseca de Florido y Sr. Carlos Andrés Piovesan Vilaseca; Fdo.) p. SURPLUS S.A., legalmente representada por su Gerente General Srta. Rosa Delia Pérez Barriga; Fdo.) Sra. María Teresa Pérez de Crespo, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Marco Pino Palacios, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, mayo 31 del 2020

ING. MARCO PINO PALACIOS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO